

# CONVOCATORIA

## Regularización de Asignaturas II

### mayo-agosto 2025

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación, como en la Ley General de Educación Superior, y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Se emite la siguiente convocatoria.

#### CONSIDERANDO

Las directrices que prevé la Ley General de Educación Superior para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la educación, en especial a aquellos ajustes para eliminar barreras, es necesario establecer medidas que propicien el **ingreso, reinscripción, permanencia, tránsito y egreso de las y los estudiantes** por lo que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas estableció:

**Primero.** - Medidas de flexibilidad relativas a **evaluaciones ordinarias, remediales y asignaturas no aprobadas.**

**EXAMEN DE REGULARIZACION DE ASIGNATURA II:** Las y los estudiantes que, al cierre del cuatrimestre mayo-agosto 2025, presenten asignaturas en estatus de reprobación, deberán presentar una solicitud formal ante el Departamento de Tutorías y Asesorías. Dicha solicitud permitirá canalizar al estudiante con el Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo correspondiente, a fin de coordinar, mediante acciones de tutoría y asesoría, la aplicación del Examen de Regularización de Asignatura II con el titular de la asignatura reprobada.

Los exámenes de regularización se llevarán a cabo del 03 al 05 de septiembre de 2025.

Es importante señalar que el o la estudiante deberá continuar asistiendo a las actividades académicas correspondientes al cuatrimestre en curso, mientras logra acreditar las asignaturas pendientes del cuatrimestre anterior.

2.- El concepto de pago de examen de regularización de asignatura II es de \$ 330.00 (Trescientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Fechas	Responsable	Actividad
→ 02 de septiembre de 2025	Estudiante	Solicitar formato para examen de regularización de asignatura II y presenta comprobante de pago en el Departamento de Tutorías y Asesorías (se anexa tabla con los horarios).
→ Del 3 al 05 de septiembre de 2025	Estudiante	Presenta examen de regularización de asignatura II en la fecha establecida.



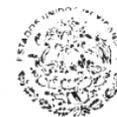
Carrera	Cuatrimestre	Día	Hora
Ing. Alimentos	9°	2/Septiembre/2025	9:00am
	6°		9:20am
	3°		9:40am
Lic. administración	9°		10:00am
	6°		10:20am
	3°		10:40am

Carrera	Cuatrimestre	Día	Hora
Lic. Comercio Internacional	9°	2/Septiembre/2025	11:00am
	6°		11:20am
	3°A		11:40pm
	3°B		12:00pm
Ing, Manufactura	9°		12:20pm

Carrera	Cuatrimestre	Día	Hora
Lic. Terapia Física	9°A	2/Septiembre/2025	12:40pm
	9°B		01:00pm
	6°A		01:20pm
	6°B		01:40pm
	6°C		02:00pm
	3°A		02:20pm
	3°B		02:20pm
	3°C		02:40pm

**ATENTAMENTE:**

  
**DRA. MARGARITA TRIJILLO ELISEA**  
**RECTORA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE URUAPAN, MICHOACÁN  
R.F.C. UPU-121029 6M6  
C.T. 16ESU008Z



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

20  
AÑOS  
MICHOACÁN



MICHOACÁN ES  
**MEJOR**